



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JOSÉ
JOAQUÍN DE HERRERA, GUERREO.



4.1.3. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS EN COMODATO (IG-3)

00010





Nombre del Ente: H. Ayuntamiento de Jose Joaquin de Herrera
Inventario de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato, al 31 de Diciembre de 2018.

Area de Adscripción	Dependencia propietaria del bien	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	Descripción o tipo del bien	Clave inventarial	Descripción o marca	Modelo	Número de serie	Resguardatario	Estado fisico
NO APLICA										



Autorizó:
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
PRESIDENTA MUNICIPAL
Orquidia Hernández Mendoza



Vº. Bº.
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
Salvador Flores Casillas
Sindico Procurador Judicial
Salvador Flores Casillas
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Elaboró:
AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal
Alberto Castro Flores
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.



Revisó:
Contador General
Guillermo Vazquez Nava



Núm. Oficio: PM-018-2019.

Asunto: El que se indica.

Hueycantenango Gro, 28 de Marzo 2019

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.

PRESENTE:

La suscrita **Lic. Orquidia Hernández Mendoza**, Presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Guerrero; Le informo que durante el periodo de 01 de Octubre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, no se recibieron bienes muebles e inmuebles en comodato, por lo tanto el formato IG-3 del punto 4.1.3 de la Información general, no aplica para el Municipio de José Joaquín de Herrera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

La Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA

2018-2021

Lic. Orquidia Hernández Mendoza